

Juan Peña Rodas Cía. Ltda.



JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "JUAN PEÑA RODAS CÍA LTDA."

En la ciudad de la Cuenca, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a partir de las 18H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida de las Américas y calle Leopoldo Dávila, se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "JUAN PEÑA RODAS CÍA LTDA." y conformada por los siguientes socios: el señor Dr. Hernán Antonio Peña Toral y la Ing. Mariliana Isabel Narváez Morales; con lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del gerente por el año de 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2017.

Por unanimidad se aprueba el orden del día. Preside la junta el presidente de la compañía señor Dr. Hernán Antonio Peña Toral y actúa como secretaria la socia, Ing. Mariliana Narváez.

Al efecto, y por ser legal el presidente de la compañía declara instalada la presente sesión de junta universal de socios, ordenando que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **primer punto**, en este momento toma la palabra el gerente de la compañía y da a conocer a la junta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; en conocimiento de la junta del informe presentado por el gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar el informe del gerente en todas sus partes, sin ninguna observación.

Inmediatamente, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **segundo punto**, constante en el orden del día; para el efecto, en conocimiento de la junta del balance general, del estado de pérdidas y ganancias, del estado de flujo del efectivo, del estado de cambios en el patrimonio y de las notas explicativas y luego de las explicaciones que hace el gerente de cada una de las cuentas que conforman los mencionados estados financieros; la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en todas sus partes los estados financieros anteriormente mencionados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, sin ninguna observación.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 20H00, la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acto todos los señores socios.

TNLO. JUAN BERNARDO PEÑA RODAS
GERENTE

DR. HERNAN ANTONIO PEÑA TORAL
PRESIDENTE

ING. MARILIANA ISABEL NARVAEZ MORALES
SOCIA